

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-012
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PERSONA NATURAL	FECHA: 01/MAR/2023

1. OBJETIVO

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 30 de junio de 2026
DEPENDENCIA	Secretaria de Desarrollo Social Dirección para la Equidad y la Familia
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA EN EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR A FIN DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ.
CONTRATISTA	JUAN ALEXANDER GUEVARA BELLO
NUMERO DE IDENTIFICACION	C.C. 79.755.744
RUBRO	2.3.2.4104008-2024251260023-2.3.2.02.02.008-93-1.2.1.0.00
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2026000384
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIDÓS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$22.093.500) M/CTE
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	17/01/2026
FECHA DE INICIO	23/01/2026
FECHA DE TERMINACION	07/06/2026
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000338
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagara al CONTRATISTA el valor del presente contrato a título de honorarios por mensualidades vencidas así: A) Un primer pago proporcional a los días calendario ejecutados, por el periodo comprendido entre la fecha de inicio del contrato y el ultimo día calendario del mismo mes, previa presentación del informe de actividades y recibido a satisfacción por parte del supervisor. B) CUATRO (04) pagos mensuales vencidos equivalentes a CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS (\$4.017.000) M/CTE, cada uno siempre y cuando se cumpla con el objeto del contrato previa presentación del informe mensual de actividades y recibido a satisfacción por parte del supervisor c) Un último pago proporcional por los días de prestación de servicios en el último mes, el cual estará supeditado al cumplimiento del objeto del contrato y recibo a satisfacción.
SUPERVISOR(ES)	El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones y del objeto del contrato estará a cargo del Secretaría Desarrollo Social - Dirección de Equidad y Familia y/o quienes hagan sus veces, de conformidad con lo establecido en el documento de los estudios previos de la presente contratación, que hacen parte integral del contrato que se aprueba en el SECOP II y teniendo en cuenta las obligaciones asignadas mediante la Resolución No. 014 de 2023, mediante la cual se

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-012
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PERSONA NATURAL	FECHA: 01/MAR/2023

	adopta el manual de supervisión, siendo obligación del supervisor su conocimiento..
--	---

Desarrollo de la ejecución del contrato:

Teniendo en cuenta que mediante comunicación electrónica expedida por la Plataforma SECOP II 14 de octubre se informó la designación como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al periodo comprendido entre el **01 al 30 de junio de 2026**, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución N° 014 del 14 de enero de 2019 y con base en las estipulaciones del contrato.

3. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ASPECTOS TECNICOS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (95.7%) Atendiendo las obligaciones establecida por la entidad en el contrato de prestación de servicios aquí descrito, se establece que respecto de las obligaciones y actividades encomendadas para el periodo aquí certificado estas se cumplieron las actividades a su cabalidad. En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al termino de ejecución del contrato que sería hasta 07/06/2026 , el porcentaje de ejecución sería del (95.7%) Ahora en cuanto al cumplimiento y acorde con el informe presentado por al contratista se establece por parte de eta supervisión que se dio cabal y oportuno cumplimiento.
ASPECTOS FINANCIEROS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (95.7%) En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al componente financiero del contrato se determina que el pago a efectuar, por valor de \$ 4.017.000 /MCTE. correspondería a un porcentaje de ejecución 18.1% Para efectuar el pago correspondiente al presente informe se afectará los siguientes rubros de conformidad con el certificado de disponibilidad y registro que amparan el presente contrato. Rubro: 2.3.2.4104008-2024251260023-2.3.2.02.02.008-93-1.2.1.0.00- Certificado de disponibilidad presupuestal: 2026000384 Certificado de Registro Presupuestal: 2026000277
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y la realización del contrato. Previo a expedir el presente informe se verifiko que el contrato contara con los documentos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución. Así mismo y como se mencionó en líneas anteriores se verifiko el cabal cumplimiento en las obligaciones descritas en el contrato. Se verifiko el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la afiliación al pago de seguridad social, y que la base de cotización correspondiera de conformidad con el monto del contrato. Conforme lo expuesto se evidencia el cumplimiento de requisitos, que nos permitan efectuar el respectivo pago

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-012
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PERSONA NATURAL	FECHA: 01/MAR/2023

GARANTIAS:

COMPañIA DE SEGUROS	Nº DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

MES DE PAGO	JUNIO	
Nº DE PLANILLA:	6019122352	
APORTES SALUD:	FAMISANAR	\$ 218.900
APORTES PENSION:	COLPENSIONES	\$ 280.200
APORTES ARL	SURA	\$9.200
APORTES CCF		N/A
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 508.300

4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS

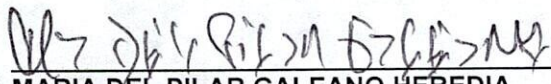
Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este informe.

Se aclara que el valor a cobrar ha sido ajustado conforme a la metodología de cálculo establecida, la cual parte de mensualidades equivalentes a treinta (30) días. En consecuencia, el monto facturado corresponde al valor proporcional resultante de dicha base de cálculo, independientemente del número real de días calendario del mes respectivo.

5. DOCUMENTOS ANEXOS

Planilla de seguridad social
Cuenta de Cobro
Declaración jurementada
Informe de actividades
Anexos

Firma del Supervisor del Contrato:


MARIA DEL PILAR GALEANO HEREDIA
DIRECTORA PARA LA EQUIDAD Y LA FAMILIA
SUPERVISORA

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

Proyectó: Alexandra Rosero - SDS *ARR*
Aprobó: Dra. María del Pilar Galeano - Directora para la Equidad y la Familia *NRB*

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-013
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA PAGO PARCIAL	FECHA: 01/MAR/2023

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de servicios N° 231-2026
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA EN EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR A FIN DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ.
ACTA N°	06
CIUDAD Y FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	Cajicá, 30 de junio de 2026
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	Del 01 al 30 de junio de 2026
DEPENDENCIA	Secretaria de Desarrollo Social Dirección para la Equidad y la Familia
N° CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)	2026000384
CONTRATISTA	JUAN ALEXANDER GUEVARA BELLO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 79.755.744
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIDÓS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$22.093.500) M/CTE
VALOR ADICIÓN	NO APLICA
FECHA SUSCRIPCIÓN ADICIÓN	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIDÓS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$22.093.500) M/CTE
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	17/01/2026
FECHA DE INICIO	23/01/2026
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	07/07 /2026
TIEMPO DE LA PRÓRROGA	NO APLICA
FECHA SUSCRIPCIÓN PRORROGA	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	NO APLICA
FECHA SUSCRIPCIÓN MODIFICACIÓN	NO APLICA
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000277
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagara al CONTRATISTA el valor del presente contrato a título de honorarios por mensualidades vencidas así: a) Un primer pago proporcional a los días calendario ejecutados, por el periodo comprendido entre la fecha de inicio del contrato y el ultimo día calendario del mismo mes, previa presentación del informe de actividades y recibido a satisfacción por parte del supervisor. B) CUATRO (04) pagos mensuales vencidos equivalentes a CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS (\$4.017.000) M/CTE, cada uno siempre y cuando se cumpla con el objeto del contrato previa presentación del informe mensual de actividades y recibido a satisfacción por parte del supervisor c) Un último pago proporcional por los días de prestación de servicios en el último mes, el cual estará supeditado

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-013
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA PAGO PARCIAL	FECHA: 01/MAR/2023

	al cumplimiento del objeto del contrato y recibo a satisfacción.	
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	# PLANILLA	6019122352
	MES COTIZADO	JUNIO
	IBC	\$ 1.751.200
	SALUD	\$ 218.900
	PENSIÓN	\$ 280.200
	ARL	\$ 9.200
	CCF	\$
	TOTAL DE APORTES	\$ 508.300
SUPERVISOR(ES)	El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones y del objeto del contrato estará a cargo del Secretaría Desarrollo Social - Dirección de Equidad y Familia y/o quienes hagan sus veces, de conformidad con lo establecido en el documento de los estudios previos de la presente contratación, que hacen parte integral del contrato que se aprueba en el SECOP II y teniendo en cuenta las obligaciones asignadas mediante la Resolución No. 014 de 2023, mediante la cual se adopta el manual de supervisión, siendo obligación del supervisor su conocimiento..	
*CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	CUMPLE A SATISFACCIÓN LAS ACTIVIDADES PACTADAS	

***GARANTIAS:**

COMPAÑÍA DE SEGUROS	Nº DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	\$ 22.093.500
2	VALOR ADICIÓN	NO APLICA
3	VALOR TOTAL	\$ 22.093.500
4	VALOR ACTA PARCIAL 1	\$ 1.071.200
5	VALOR ACTA PARCIAL 2	\$4.017.000
6	VALOR ACTA PARCIAL 3	\$4.017.000
7	VALOR ACTA PARCIAL 4	\$4.017.000
8	VALOR ACTA PARCIAL 5	\$4.017.000
9	VALOR ACTA PARCIAL 6	\$4.017.000
10	VALOR TOTAL EJECUTADO	\$21.156.200
11	SALDO POR EJECUTAR	\$937.300

En esta sección se debe listar en orden consecutivo las actas realizadas durante el proceso contractual, si existe un acta que no genera egreso se debe colocar el campo NO APLICA.

Si existe más de un pago, se deben insertar las filas e indicar el consecutivo del pago

Nº DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN	EGRESO Nº
01	06 de febrero de 2026	ACTA DE PAGO Nº 01	2026000423
02	28 de febrero de 2026	ACTA DE PAGO Nº 02	2026000829

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-013
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA PAGO PARCIAL	FECHA: 01/MAR/2023

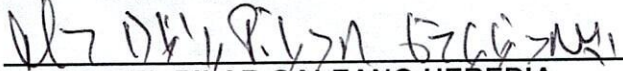
N° DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN	EGRESO N°
03	31 de marzo de 2026	ACTA DE PAGO N° 03	2026001734
04	30 de abril de 2026	ACTA DE PAGO N° 04	2026002336
05	01 de junio de 2026	ACTA DE PAGO N° 05	2026003690
06	30 de junio de 2026	ACTA DE PAGO N° 06	-

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

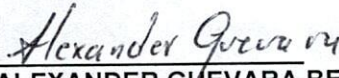
En esta sección se debe listar en orden consecutivo las actas realizadas durante el proceso contractual, indicando el rubro afectado en cada una de estas. En caso no generar afectación de rubro se debe colocar NO APLICA.

N° DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
01	06 de febrero de 2026	2.3.2.4104008-2024251260023-2.3.2.02.02.008-93-1.2.1.0.00- NGRESO: CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Elaborar e Implementar anualmente 1 Pla Municipal Integral de Bienestar a la Persona Mayor/ADMINISTRACIO CENTRAL/Servicio de atención y protección integral al adulto mayor/INGRESO: CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION \$ 1.071.200
02	28 de febrero de 2026	2.3.2.4104008-2024251260023-2.3.2.02.02.008-93-1.2.1.0.00- NGRESO: CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Elaborar e Implementar anualmente 1 Pla Municipal Integral de Bienestar a la Persona Mayor/ADMINISTRACIO CENTRAL/Servicio de atención y protección integral al adulto mayor/INGRESO: CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION \$ 4.017.000
03	31 de marzo de 2026	2.3.2.4104008-2024251260023-2.3.2.02.02.008-93-1.2.1.0.00- NGRESO: CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Elaborar e Implementar anualmente 1 Pla Municipal Integral de Bienestar a la Persona Mayor/ADMINISTRACIO CENTRAL/Servicio de atención y protección integral al adulto mayor/INGRESO: CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION \$ 4.017.000
04	30 de abril de 2026	2.3.2.4104008-2024251260023-2.3.2.02.02.008-93-1.2.1.0.00- NGRESO: CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Elaborar e Implementar anualmente 1 Pla Municipal Integral de Bienestar a la Persona Mayor/ADMINISTRACIO CENTRAL/Servicio de atención y protección integral al adulto mayor/INGRESO: CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION \$ 4.017.000
05	01 de junio de 2026	2.3.2.4104008-2024251260023-2.3.2.02.02.008-93-1.2.1.0.00- NGRESO: CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Elaborar e Implementar anualmente 1 Pla Municipal Integral de Bienestar a la Persona Mayor/ADMINISTRACIO CENTRAL/Servicio de atención y protección integral al adulto mayor/INGRESO: CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION \$ 4.017.000
06	30 de junio de 2026	2.3.2.4104008-2024251260023-2.3.2.02.02.008-93-1.2.1.0.00- NGRESO: CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/Elaborar e Implementar anualmente 1 Pla Municipal Integral de Bienestar a la Persona Mayor/ADMINISTRACIO CENTRAL/Servicio de atención y protección integral al adulto mayor/INGRESO: CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION \$ 4.017.000

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron; al treinta (30) días del mes junio de dos mil veintiséis (2026).



MARIA DEL PILAR GALEANO HEREDIA
DIRECTORA PARA LA EQUIDAD Y LA FAMILIA
SUPERVISORA


JUAN ALEXANDER GUEVARA BELLO
CC N°
Contratista

Proyectó: Alexandra Rosero - SDS 
Revisó y Aprobó: Dra. María del Pilar Galeano, Directora para la Equidad y la Familia 